

16 DE ABRIL DE 1890

A LA CARGA

Nuestro colega de la calle de San Vicente parece como que se complace con las nebulosidades, á juzgar por estas palabras suyas.

«Los negocios irán todo lo mal que quieran suponer los fatalistas; los barcos no tendrán carga; la diferencia entre la exportación y la importación, en vez de quedarse en el país, emigrará á otras partes; pero es lo cierto que nuestra escuadrilla de cabotaje aumenta de día en día y con barcos de importancia.»

Si los datos de la Balanza mercantil son dignos de fé, el hecho de que el exceso de la exportación sobre la importación no se compensa con el numerario correspondiente, no tiene vuelta de hoja, á no ser que el enigma de *El Comercio* tenga analogía con el enigma de Gedeon cuando exclamaba:

«Mis negocios marchan mal; el vestir cuesta un ojo de la cara; los gastos de plaza y tienda cada día son mayores por la subida que van teniendo los comestibles; pero el hecho es que mi capital no decrece, antes bien aumenta, y que mi mujer no hay semana que no estrene algún traje, ni mes que no luzca alguna joya nueva.»

Hay ciertas filosofías que no pueden admitirse en el terreno escrito, y menos en las columnas de un periódico, y nos extraña que organo tan sesudo como *El Comercio*, las estampe en las suyas.

Por otra parte: si como el colega parece indicar, la compensación se verifica por arte mágico y los negocios van bien y todos nadan en la abundancia, porque doce millones de pesos en un año como aumento de numerario, y ocho en otro, son para duplicar la plata que hace dos años había en el país, y si se tiene en cuenta que la propiedad territorial está en él tan repartida que apenas hay jornalero que no sea á la vez propietario y por ende productor, ¿á qué esos lloqueos porque no se gravan las contribuciones ni se creen otras nuevas? ¿A que esa descripción tristísima que del país hace cuando de exigirle dinero se trata?

Ya hemos aconsejado la lógica á nuestro compañero en uno de nuestros últimos números, y vemos que buena falta le hace para no incurrir en sensibiles contradicciones, y de buen grado le expondríamos aquí dos ó tres dilemas para que nos los resolviera, segun su criterio, con el fin de entrar luego en discusión sobre ellos; pero tan alicaído lo encontramos, á pesar de haberlo animado tanto y hérbales vultuosos las vestiduras de su posición respecto á la nuestra, que, hasta ver si algo balbucea, no queremos añadir más leña al fuego y nos limitamos á lo poco que dejamos dicho.

INDULTO GENERAL

He aquí el decreto publicado por la *Gaceta de Madrid* el día 3 de marzo, de lo que ya tienen noticia anticipada nuestros lectores por el telegrama que en su día publicamos:

«Artículo 1.º Concedo indulto de la quinta parte de la condena á los sentenciados por la jurisdicción ordinaria á las penas de reclusión, relegación y exánimo temporal; de una cuarta parte á los sentenciados á presidio, y prisión mayores; de una tercera parte á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta ó inhabilitación especial temporal, y de una mitad á los sentenciados á presidio y prisión correccionales, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución preceptuada por el art. 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo asimismo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, segun lo prevenido en el art. 50 del Código penal, excluyendo la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos.

Art. 3.º Concedo tambien indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta y por los políticos comprendidos en el capítulo 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del artículo 2.º, ambos del tit. 2.º, salvo los artículos 198 á 202 inclusive, así como en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del tit. 3.º, y en el artículo 273 del lib. 2.º del Código penal.

Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares y los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas, ó extranjeros con carácter público, que disfruten de análoga consideración.

Art. 4.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto, son circunstancias indispensables:

Primera. Que se haya dictado sentencia firme ó que la pronunciada sea de las que pueden tener este carácter, mediante la no interposición de los recursos que procedan contra ella.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes.

Cuarta. Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general ó parcial, y

Sexta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en estos.

Art. 5.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidieren los indultados. En ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, siéndole posible, la remida por el presente decreto.

Art. 6.º Se declara comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la tercera parte del tiempo de su condena de las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 7.º Se exceptúa de los beneficios de este indulto á los reos de los delitos de falsedades, prevaricación, cohecho, malversación

de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos que solo á instancia de parte se persiguen, y cuya pena se remite por perdón del ofendido.

Art. 8.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercitadas hasta el día en los procesos incoados por los hechos punibles á que se refiere el art. 3.º de este decreto, así como tambien de las ejercitadas á excitación del ministerio de Gracia y Justicia, siempre que se dirijan á la persecución de delitos no comprendidos entre las excepciones señaladas por el antedicho art. 3.º y por el 7.º de este mismo decreto.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, con la brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de la condena que se hubiere cumplido, y del que, hecha la rebaja, restare al penado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales para la ejecución de este decreto.

Art. 11.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que pueda ofrecer el cumplimiento de los preceptos anteriores.»

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

A PERO NUÑO.

Vive, mi buen amigo, por estas veintidosas un capitán pasado, el insignie Sinfaroso, que es tipo acabado de felicidad doméstica y es su domicilio el más cumplido modelo de anarquía mansa.

Usado, que tantas provincias ha recorrido, ha dormido en tantos *bahais* y tribunales, y por todo esto y su clara visión intelectual, tan bien conoce el país y el paisano; habrá conocido tambien, de seguro, especialidades como la del capitán de este vuelo.

Es de presencia grave y majestuosa, recio de cuerpo, de fisonomía entre impasible y risueña, de carnosos modetes y entreabierta boca.

El rasgo moral que estos detalles fisonómicos delatan, es cosa difícil averiguarlo, y aún más difícil averiguar el pensamiento que es su domicilio honda que en cualquier momento embarga á nuestro hombre.

Es la suya una de esas fisonomías que son hoja en blanco; rostros que se lo guardan todo ó no guardan nada; imprecionables á los movimientos de adentro, si es que adentro hay movimientos; tipos, en fin, de la serenidad beatífica y de la majestad de la nada.

Sin embargo, esta misma imperturbabilidad, esta serenidad incomprensible, le dá aires de felicidad cumplida, sin nubes ni celajes.

Si el P. Isla lo hubiera conocido, de seguro le aplica aquellos tan conocidos versos del *Día Grande de Navarra*.

«Que se alborote el abismo,
que el Ebro se pase al Tajo,
que el cielo se venga abajo,
que Sinfaroso siempre el mismo.»

Hay que agregar que capitán Sinfaroso tiene, por herencia paterna, media docena de quilonos de sentertera, una majada de lates de abaca en el vecino monte, con más su rebano de vacas y una casa de tabla en lo mejorcito de la aldea.

Ya sabe usted muy bien, mi buen *Pero Nuño*, que con un patrimonio así, un natural es aquí casi casi todo un Medinaceli, á condición tan solo de verse libre de galleras, montes y otros ángulos enemigos del alma.

Y á condición tambien de un poco de cuidado, un poquito de administración y otro poquito de economía.

Desdichadamente, ninguno de estos poquitos le han enseñado á tenerlos el capitán Sinfaroso, ni jamás han traspasado sus umbrales de molave, pero en cambio, tiene cuatro hijos, todos mayores y crecidos y semiancipados, que son cuatro alhajas.

El mayor intentó probar en Manila el primer año de Derecho; le dieron calabazas, pero se le pegó la afición al oficio, y desde aquel día ó poco después, es pica-pleitos, enreda-chismes y zurecos trapisondas. Jamás tiene un centimo por que se lo juega cuando lo atrapa; pero así vive y el sin duda se dice: vamos viviendo.

El segundo es galanteador de oficio y se pasa el día y la noche rondando *bahais*, dirigiendo *catapusanes*, y haciendo versos á la Chouling y la Pasia, la Pepang y la Nanay.

El tercero es un gandul de siete suelas que pasa las veinte y cuatro horas de cada día durmiendo en el lancepe ó engullendo morisqueta.

El cuarto, por fin, tiene aficiones más nobles: es músico y toca con maestría el guitarra.

—¿Y quién cuida de senterteras, lates y ganadería? —me preguntará usted, buen *Pero*. —¿Quién? La Providencia.

Por esto mismo y porque la Providencia no se cura de perezosos y abandonados, los bienes paternos de capitán Sinfaroso van á menos cada día, y al compás disminuyen sus rentas.

«Pero, ¿qué importa, si Sinfaroso es feliz? —Oye capitán—decíale días atrás delante de mí, un castillo *matandá* casi contemporáneo del molave.—¿Por qué no pones un poco de orden en tu casa; por qué no haces entrar en orden á tus hijos hasta hacerlos hombres de provecho, en vez de lo que son hoy vagabundos, holgazanes y viciosos?»

—Así mejor, señor.

—Pero hombre ¿cómo mejor? ¿No ves que en ese abandono vas derecho á la miseria?»

—Puede, señor.

—Pues hombre coje tus hijos del brazo, dá á cada uno un cargo; haz que cada uno cuide de una cosa y tu entonces cuida de todos ellos; imprime un poco de energía á tus explotaciones, en vez de dejarlas en manos mercenarias que las tienen casi vermas, y después, organiza tambien tu domicilio y que esos hijos tuyos vivan bajo tu autoridad y bajo tu ley y custodia.

—Mucho trabajo, señor.

—Mucho trabajo, sí; pero tambien mucho y excelente fruto; mucho trabajo, al extremo á que has llegado, con un poco de reglamentación en tu hacienda y en tu hogar, reúnan distinto hombre serias y cuán distintos tambien tus hijos!

Y, ea, amigos, capitán feliz, que yo renuncio á mis adiestramientos, bien convencido, después de mis cinco lustros de país, de lo difícil que es infundir por la predicación, ideas íntimas que en ningún libro se aprenden, ni en ningún libro casi están escritas.

No por tí, por tus hijos, siento el abandono en que vives y el mimo en que los crias, entregados á su libre voluntad sin freno ni disciplina, sin estímulo ni dirección; pero de todos modos, una cosa me consuela, y es que si tú, á fuerza de suavidades y humanitarismos inconscientes, crias así tus hijos, parecen discípulos tuyos, papá Gobierno y mamá Administración.

QUIOQUIAP.

EN EL CÍRCULO NACIONAL

Brillantísima por todos conceptos ha sido la inauguración de este nuevo Centro de recreo. Deseosa, la Junta Directiva, de solemnizarla debidamente, organizo una velada musical á la que fueron invitadas las más distinguidas familias de la sociedad manilense, y ofreció á la Prensa una comida como tributo de admiración y cariño.

«Pero más que por estos dos actos, llevados á cabo con la brillantez que luego reseñaremos, ha de ser memorable la inauguración de este Círculo por una determinación filantrópica que le enaltece y dá palpable muestra de cuanto bien pueden producir estas sociedades cuando á su frente se encuentran personas de patriótica iniciativa y de nobresos y nobles alientos.»

«Pero procedamos por orden: á las ocho tomaban asiento, alrededor de una bien servida mesa, todos los representantes de la Prensa de esta Capital, entre los que ocupaba el puesto preferente que merecía, nuestro muy querido amigo

el Director del *Comercio*, don Francisco Díaz Puertas, á quien acompañaba el Sr. Julián de la Junta Directiva del Círculo.

Durante ella reinó entre los comensales la más cordial animación, cruzándose gran tiroteo de ingeniosas frases y palabras de cariñoso afecto.

El *menu*, como servido por la Confeitería Española, fué excelente. Hélo aquí:

MENU.

ENSALADA RUSA.

Entremeses.—Salchichon, encurtidos y aceitunas.

Postres.—Budín, dulces surtidos y frutas del tiempo.

Quesos helados.—Melocoton y fresca.

Sopa á la Reina. Pescado en salsa mayonesa. Espárragos á la aragonesa. Pichones con chicharros. Pastelitos de pollo. Pavo trufado en galantina. Carrero asado.

Vinos y licores.—Bordeaux, Jerez, Chartreuse, benedictino, rum, cognac y champagne.

Café y thé.

«A los postres, el señor Alasá, Presidente del Círculo, pronunció un sentido discurso brindando por la Prensa filipina, cuyo apoyo solicitaba para llevar á término feliz el proyecto concebido por el Círculo, de conmemorar su inauguración costeando su carrera al joven filipino que por sus merecimientos se haga acreedor á esta honrosísima distinción.»

Expuso en párrafos elocuentes el objeto de la Sociedad, y, brindó, por último, por S. M. el Rey y su augusta madre, por el general Weyler, por las autoridades de Manila, y por la fusión de todos los elementos que constituyen este pedazo de tierra española.

El señor Puertas, en su nombre y en el de la Junta y á la Sociedad, por las atenciones de que era objeto, y prometió coadyubar con todas sus fuerzas al logro de tan filantrópico cuanto patriótico proyecto.

Hablaron despues los señores Caravés y Cámara, para abundar en la misma laudatoria obra de apoyar el pensamiento, ofreciendo su concurso, y por último, á propuesta del señor Alasá, se acordó redactar un telegrama dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar dándole cuenta de la inauguración del Círculo y ofreciendo al Trono el homenaje de respeto y cariño de todos los socios, y constituir una comision, de la que formarían parte representantes de los tres periódicos más antiguos, con el fin de pedir á S. E. el Gobernador general que tome bajo su protección el pensamiento expuesto por el presidente de la Sociedad.

Con esto terminó la comida; empezaron á llegar los invitados á la velada, y poco á poco fueron llenándose aquellos preciosos salones, de bellas damas y encantadoras pollitas.

«A las diez y media presentaba el salon principal del Círculo un brillantísimo aspecto. En el testero principal se habia levantado un templete donde debía verificarse el concierto; decorábalo un elegantísimo dosel, bajo el cual se destacaba la encantadora figura del Rey niño, en una lindísima fotografía al cromo, encerrada en precioso marco de plata repujada, donacion hecha al Círculo por su presidente el Sr. Alasá.»

El decorado del salon es elegante y severo, y su amplitud le dá grandes facilidades para realizar esta clase de fiestas. Hallábase iluminado por dos potentes lámparas eléctricas, sistema Thompson. Houston, de arco voltaico, recubiertas por finísima gasa rosa. Otra luz del mismo sistema iluminaba la espaciosa caída, y otra más, pero sin gasa, el comedor, que se habia establecido en el salon de billar. Por todas partes, flores, tapices y grandes cuadros realzaban aquel hermoso conjunto.

Dió principio el concierto por la célebre *Danza de las bayaderas* de la ópera *Ferarrar*, de Rubinstein, que ejecutó magistralmente un sexteto, dirigido por el señor Massagner, tomando parte el tenor señor Daddi, que tocó el violoncello.

Los aplausos que mereció este numero, casi se escuchaban aun cuando resonaron los nutridísimos aplausos que arrebató el señor Daddi al cantar una preciosa romanza.

En seguida el señor Pardo, acompañado por un cuarteto de cuerda, deleitó á los concurrentes cantando la sentida composición de Eslava, *El Penitente*, que obtuvo como premio una nutrida salva de aplausos.

Muchos y muy merecidos fueron los que tributo el público á la señora Calocci y al señor Daddi, al terminar el inspirado dúo del primer acto de *Favorita*, que cantaron de un modo magistral.

Con esto terminó el concierto, y entonces, abriéndose aquellas apretadas filas, quedó en claro el salon como convidado á dar una vuelta de vals. Así sin duda lo pensaron todos, y aquel deseo pronto quedó convertido en hecho con gran contentamiento de la gente jóven, pues una afinada orquesta preludio un rigodon, y á poco el baile se habia generalizado.

A la una se sirvió una espléndida cena, y después continuó el baile hasta las tres, hora en que se disolvió la reunión.

Aun á trueque de incurrir en algun olvido, que lamentariamente, diremos que se encontraba en el Círculo, siendo gala de aquellos salones, las señoras y señoritas de Casado, Alasá, Domingo, Castro, Punes, Alonso, Estrella, Díaz de Oña, Guidote, Villar, Lalorre, Villas, Hevia, Azas, Roji, Sabas, García de García, García Rodríguez, García Moreno, Stranch, Masel, Zobel, Valdivielso, Busta, Lafont, Rioja, Gabinet, Smith, Valderria, La Cortina, Lopez de Leon, y otras muchas.

Del sexo fuerte estaba lo mejor y más granado de nuestra buena sociedad; entre ellos el Excelentísimo Sr. marqués de Ahumada, Gobernador civil, y los presidentes de varios centros recreativos de esta Capital.

Persona *admiranda* nos dijo que el tocador era un primor de buen gusto y arte.

Satisfecho puede estar el Círculo de su inauguración: en esa fiesta ha quedado demostrado una vez más cuanto pueden el espíritu de asociación y el talento de saber hacer las cosas, reunidos.

«Miente siempre el nuevo centro con el incondicional apoyo del *Diario* para los fines que á la vida social le trae y reciba nuestros plácemes su Junta Directiva por la brillantez de la fiesta de anteañoche.»

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

LA EPIDEMIA

Segue propagándose en la Capital, donde, segun cálculos aproximados, han sido ya atacadas seis mil personas.

Es de notar el hecho de las pocas invasiones ocurridas en la guarnición, pues no pasan de cincuenta los casos habidos.

Únicamente es grande la proporción en la Guardia civil veterana, que en una sola de las Subdivisiones, tuvo ayer 25 atacados. Esto se explica por la clase de servicio que presta esa fuerza.

SERATA

Nos dicen que en la del aplandido tenor Daddi se cantará la ópera *Fausto* en vez de *Fa orita*.

Háblase mucho de una linda composición que dedica al simpático artista un conocido poeta, la cual se repartirá impresa en la noche de la fiesta.

CASINO ESPAÑOL

Esta Sociedad proyecta grandes y útiles reformas. Tiene ya casi terminada la instalación de la Biblioteca, y en el salón de lectura se reciben las más notables ilustraciones de Madrid, París, Londres, Berlin y Viena.

Se piensa, además, en organizar una serie de conferencias para la enseñanza popular. Cuanto al proyecto de construcción de teatro, la Junta está decidida á llevarlo á cabo.

LUZ ELÉCTRICA

Varias casas de la Escolta se han dirigido al representante en Manila de la Compañía,

electricista que últimamente ha hecho proposiciones al Municipio, pidiendo precios y condiciones para la inmediata instalación de ese hermoso alumbrado.

VIÁTICO

El domingo, á las seis y media de la mañana, se administrará á los enfermos del Hospital Militar.

Revestirá el acto gran solemnidad, asistiendo las autoridades de la plaza y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

SERVICIO HIGIÉNICO

Hállase ya perfectamente establecido el montado por el Gobierno civil de la provincia. Las casas objeto de vigilancia, son visitadas por los médicos; y las inquilinas se encuentran matriculadas en un registro especial. El resultado de tan útiles prácticas no se ha hecho esperar, viéndose que ha disminuido en los hospitales el número de enfermedades infecciosas.

SUMA Y SIGUE

Todo el personal de las máquinas de elevación y traída de aguas en San Juan del Monte, se encuentra atacado del mal reinante: los trabajos, sin embargo, han seguido sin interrupción, evitándose por tanto la contingencia que pudiera traer para Manila la suspensión de servicio tan importante.

MUSEO BIBLIOTECA

Esta mañana ha conferenciado con el Excelentísimo Sr. Gobernador general, el Director del Museo Biblioteca, señor Romero, que el sábado último se hizo cargo de los alfos de la antigua Casa de Moneda, en donde se irán colocando provisionalmente los objetos y libros que se recibían.

Nuestra primera Autoridad, resuelta á dar el mayor impulso á esta magna obra, ofreció al señor Romero todo su apoyo, recomenándole se procediese con urgencia á la elección de emplazamiento conveniente para el nuevo edificio y formación de proyecto y presupuesto para el mismo, con objeto de dar cuenta al Ministerio y pedir la consignación del crédito necesario para esta atención.

ESTRENO

Mañana por la noche se extrenará en el teatro Filipino, el juguete en un acto *El gatito de Madrid*, original del malogrado escritor señor Segovia Rocaberti, música del maestro Taboada.

Tenemos muy buenas referencias de dicha obra.

EN CAVITE

El *dengoso* huesped tambien ha aparecido en el vecino puerto, con la misma abundancia, si bien al propio tiempo con igual benignidad que en Manila.

¡Y siga la antipirina!

CERO Y VAN...

Nos escriben del Abra, con fecha 10 del actual, que han recibido en aquella fecha, al par que los periódicos del 3 llegados por el vapor correo, los de los días 9, 11, 15 y 23 de marzo, recibidos por tierra.

El servicio, como se vé, sigue tan mal como siempre, lo que no impide que nosotros paguemos con regularidad.

¡Y luego dirán que nos quejamos de vicio!

GOBERNADOR

El sábado saldrá para Albay el Gobernador electo de aquella provincia nuestro distinguido amigo el señor Valdés.

MATERIAL DE ENSEÑANZA

Mañana á las nueve y media de la misma se reunirá en la Dirección civil la Junta del Material de Enseñanza.

LA ESCUADRA CHINA

Segun el *Straits Times* de Singapore, la escuadra china, bajo el mando de los almirantes Jing y Lang, llegará en breve á esta Capital, procedente de aquel puerto, en su viaje de regreso, despues de haber recorrido Formosa, Shanghai, Hong-kong, Saigon y Singapur.

Dicha escuadra la forman los buques siguientes:

El *Twig Yuen*, de 7280 toneladas y 6 cañones, con un andar de 14 nudos.

El *Chen Yuen*, de 2800 id., y 6 cañones id. id. El *Chih Yuen*, de 2300 id., y 5 cañones, con un andar de 18 nudos.

El *Tsi Yuen*, de 2320 toneladas y 4 cañones id. id. 15 nudos.

El *King Yuen*, de 2850 toneladas y 4 cañones id. id. 16 nudos.

El *Lui Yuen*, de 2850 id., y 4 cañones id. id. 16 nudos.

ELECCIONES Y QUINTAS

Mañana se efectuarán las elecciones para gobernadorcillos y el sorteo de mozos para el servicio militar, en el arrabal de Sta. Cruz, bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

SANIDAD Y BENEFICENCIA

La Inspección general de Sanidad y Beneficencia ha acordado con el Excmo. Sr. Gobernador general las siguientes resoluciones:

Disponiendo el abono de la suma de pesos 1814.46, importe de adquisición de dos estufas de desinfección con destino á las Direcciones del Lazareto de Mariveles y Sanidad del Puerto de esta Capital, siendo cargo el servicio al Capítulo 2.º artículo 14 del presupuesto municipal de gastos de la caja Central de 1889, hoy en aplicación.

Concediendo á don Casto Lopez Brea, Médico Secretario de la Dirección de Sanidad del Puerto de Manila, un mes de licencia por enfermo.

Desestimando la petición de don Pedro Cardin, Director de la Enfermería Militar de Bonhoc, que solicita gratificación por sus servicios civiles.

Nombrando al Licenciado don Fernando Becerra y Pasión, Médico Titular interino de Samar.

Disponiendo pase á informe del Consejo de Administración, el expediente sobre creación de una plaza de Médico titular para el distrito de Dapitan.

INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana de ayer á igual hora de hoy, se han verificado doce inhumaciones en los diferentes cementerios del radio municipal.

GUIA OFICIAL

Ya se hallan puestos á la venta los volúmenes de la Guia Oficial de este año. Lleva al final una sección especial, que contiene: Tratados de Comercio entre España y varias naciones, aranceles de Aduanas, Judiciales, Notariales y de médicos, Nomenclador de los pueblos del Archipiélago, calles y plazas de Manila y arrabales, indicaciones útiles, tarifas de varios servicios de interés general, indicador comercial y de industrias, profesiones, Comercio de Manila, y una sección de anuncios.

Agradecemos al señor Secretario del Gobierno general el ejemplar que se ha servido remitirnos.

LIBRO RARO

Se ha publicado la segunda edición, comentada, de la famosa y rarísima obra del Oidor Morga, *Sucesos de las*

Santer Lemonnier y Comp. por su importe de pesos 1943750 para la adquisicion del aparato...

INCENDIO

A las once de la mañana del dia 7 del corriente, notaronse llamas en la casa de un tal Leoncio Hernandez...

POSESIONES

Ayer tomaron posesion don José Cataumber y don Ignacio Pages, de sus destinos de Jefe de Negociado de 3.ª clase...

MUERTE REPENTINA

Ayer tarde, á las cinco y media, falleció un chino dentro de un quilez que transitaba por la plaza de Sta. Cruz.

ANTICIPO DE CESANTIA

Lo ha solicitado D. Francisco Inurrualde, ayudante cuarto de la Inspeccion general de Obras Públicas.

PASAJEROS

Por Urmas, que llegó ayer de Hollo: Don Gregorio Gamba, don Tomás Luzano, don Juan Miralda...

SALIDA DE BUQUES

Para mañana. ANTONIO MUÑOZ, para Legaspi, Tabaco, Lagony y Catanduanes. Consignatarios, Muñoz Hermanos.

DE HOY

UNA INUNDACION

En Meisio, á las nueve de la mañana de ayer, reventó el tubo de agua de Carriedo que pasa por la calle de Soler...

La casa Macleod y Comp., en vista del poco calado que tiene el vapor Chispa, de su consignacion, y de la facilidad con que puede pasar la barra...

El sábado próximo bajará del Varadero, en donde se halla, el vapor Butuan.

Sabemos que con destino á una casa de Comercio se están construyendo tres vapores pequeños para cabotaje, de unas cien toneladas, de hierro.

En breve serán reconocidos los cañoneros General Lezo y Prueba.

La carrera de Novatos vá ofrecer gran atractivo á los sportmen, pues además del caballo de que hace días hablamos...

Se ha dispuesto que el cañonero Prueba pase á segunda situacion.

EN EL GUIGNOL

Indudablemente ha nacido con fortuna el teatro infantil de Bagumbayan, pues no son solos los niños los que acuden á ver las diabluras de los pochichinas...

Desde hoy á las ocho en punto de la mañana, empezará el reconocimiento facultativo de los señores que deseen ingresar en el cuerpo de Telégrafos...

El vapor Taurus, que para su arrego subió al Varadero, está sufriendo mejoras que con seguridad habrán de agradecerlas cuantas personas tengan que viajar en él.

Cuando tenga bien limpia la cara esta embarcacion, dará gusto ir en ella por esos benditos mares.

A consecuencia de un susto que recibí días pasados la distinguida esposa de nuestro querido amigo el secretario de la Comandancia general del Apostadero...

Mucho nos alegramos de que nuestro amigo y colaborador don Manuel Walls (Emmanuel) se encuentre restablecido de la dolencia que le ha retenido en el lecho.

Ayer tarde falleció en el Hospital militar el teniente del Escuadron de Lanceros don Santiago Viqueiras.

Del templo de Binondo saldrá el domingo próximo la procesion de San Vicente Ferrer.

Ha quedado establecido definitivamente el dia 12 del actual el servicio de correos entre la cabecera de Surigao y Butuan.

Hoy por la mañana se reúne la Junta que representa á los suscritores al crucero Filipinas, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Dean, Gobernador Eclesiástico, Sede vacante.

INCENDIO

En la noche del 14 del corriente notaronse llamaradas en una casa del pueblo de Paombon (Bulacan), propagándose inmediatamente á la casa-escuela...

TELEGRAMA

Hé aquí el texto del que se dirigió por el Presidente del Circulo Nacional Recreativo al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en virtud de lo acordado en la comida celebrada anteañoche con motivo de la inauguracion:

EN TONDO

Encontrándose enfermo nuestro compañero de Redaccion D. Fausto Manzanague, nos vemos obligados á privar á nuestros lectores de la Revista que hubiera hecho de la fincion de anoche en Tondo...

La ejecucion, aunque no á la altura de Fra Diavolo y Polito (primera noche), resultó bastante ajustada; pero nada más que ajustada, pues se notaron algunas deficiencias durante la representacion.

Mal nos habian informado respecto al beneficio del tenor señor Daddi. Este apreciable artista dará su seata el 26 del corriente, cantándose La Favorita.

CIRCULAR

La Administracion Central de Loterías y Efectos timbrados ha dirigido la siguiente á los Administradores y Subdelegados de H. P. «Hallándose ordenado por varias disposiciones superiores y en especial por los artículos 227, 228 y 313 de la Instruccion de 10 de agosto de 1849...

TEJOS

Nos dicen de Vigan, cabecera de Ilocos Sur, que se preparan á recibir con grandes festejos al Excmo. Sr. Gobernador general, cuando vaya en breve á inaugurar el Ayuntamiento de aquella ciudad.

SUMARIO

El número 14 del Boletín de la Cámara de Comercio, contiene el siguiente sumario: Seccion oficial.—Actas del 11, 27 y 28 de Marzo. Seccion doctrinal.—El artículo 16.—Comunicacion de la Direccion civil.—Comunicacion de la Intendencia general de Hacienda.—Interrogatorio.—Contestacion á la Intendencia.—El Tabaco.—Oficio del Comité de la Exposicion de Paris.—Contestacion al Comité de Paris.—Cámara de Comercio de Madrid.—Contestacion.—Cámara de Comercio de Zaragoza.—Contestacion.—Carta del Consul del Japon.—Asamblea general de las Cámaras de Comercio.—Cuba.—Documentos recibidos.—Noticias.—Directorio Comercial.—Anuncios.

SUCESOS VARIOS

En Albay fueron aprehendidos seis individuos jugando al monte. En los pueblos de Catupit y Taguig, de esta Capital, han sido capturados 14 individuos que se entretenian en varios juegos prohibidos.

Sr. don Marcelino Saludes, por arrojar al teniente de dicha visita.

SERVICIOS DE LA VETERANA. Se ha dado cuenta al Corregimiento, de haberse fugado un criado de la casa de su amo.

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado á cabo las siguientes aprehensiones: —Por la Subdivision de Sta. Cruz, 17 chinos que jugaban el chabidqui.

PARTE OFICIAL

RESOLUCIONES OFICIALES

Disponiendo que el comandante de Artillería don Joaquín Gallardo, entregue todo lo concerniente al ramo, al capitán don Manuel Carriles. —Idem que el ingeniero don Alejandro Mar. tarel, se encargue de todo lo concerniente al ramo. —Idem que cese en el destino de Comisario del Hospital de Canacao, el conador don Euladio Ulloa, reemplazado por don Gregorio...

EL MARQUÉS DE MUDELA

A las ocho de la mañana de ayer falleció en Madrid, víctima de una pulmonia, el Excmo. Señor D. Francisco de las Rivas y Urtiaga. Hace quince días, el marqués, que era muy aficionado á la caza, estaba en sus magníficas posesiones de Santa Cruz con varios amigos de su mayor intimidad...

GACETA DE AYER

GOBIERNO GENERAL.—Secretaría. Convoa para la provision de una plaza de Alcalde segundo de la cárcel pública de la provincia de Cagayan, dotada con el haber anual de pfs. 60, dándose 30 días para la presentacion de solicitudes. ORDENACION DE PAGOS DE LA DIRECCION CIVIL.

EXTRANJERO

Berlin 5.—El Cancellar ha celebrado una larga conferencia con el Emperador. Bismarck insiste en presentar su dimision, la cual le será aceptada.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 5.—El Cancellar ha celebrado una larga conferencia con el Emperador. Bismarck insiste en presentar su dimision, la cual le será aceptada. En lugar de la cancelleria se crearán varios ministerios independientes.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio de la plaza para el dia 16 de abril de 1890. Parada y vigilancia, Artillería y núm. 73.—Jefe de día, el señor teniente coronel de Caballería don Juan Garcia—Imaginaria, otro del núm. 60, don José Cors. Hospital y provincia, núm. 73, 2.º capitán.—Reconocimiento de zafate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos Artillería.—Música en la Luneta, núm. 60.

PENINSULA

NOTICIAS VARIAS. Madrid, 6 de marzo. Después de la una terminó el Consejo presidido por S. M. la Reina, el cual se ha concretado á los asuntos ordinarios, dando cuenta el señor Sagasta del curso de los debates parlamentarios...

seion de varias Audiencias de lo criminal, dice que representando una economia de poca importancia, deja este asunto á la libre decision de la Cámara. El señor Labra apoya una enmienda en que se pide que no se supriman las Audiencias de lo criminal.

Señado.—El señor Oliva apoya una proposicion para la reforma del impuesto de derechos reales. Pide que se graven los bienes muebles y valores públicos.

Se asegura que no acepta el general Burgos la Capitania general de Puerto-Rico. El entierro del marqués de Mudeia ha sido sumptuosissimo. Para asistir á él llegó esta mañana de Bilbao una numerosa comision de los dependientes de de su fabrica.

RESOLUCIONES OFICIALES

Disponiendo que el comandante de Artillería don Joaquín Gallardo, entregue todo lo concerniente al ramo, al capitán don Manuel Carriles. —Idem que el ingeniero don Alejandro Mar. tarel, se encargue de todo lo concerniente al ramo. —Idem que cese en el destino de Comisario del Hospital de Canacao, el conador don Euladio Ulloa, reemplazado por don Gregorio...

EXTRANJERO

Berlin 5.—El Cancellar ha celebrado una larga conferencia con el Emperador. Bismarck insiste en presentar su dimision, la cual le será aceptada.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 5.—El Cancellar ha celebrado una larga conferencia con el Emperador. Bismarck insiste en presentar su dimision, la cual le será aceptada. En lugar de la cancelleria se crearán varios ministerios independientes.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio de la plaza para el dia 16 de abril de 1890. Parada y vigilancia, Artillería y núm. 73.—Jefe de día, el señor teniente coronel de Caballería don Juan Garcia—Imaginaria, otro del núm. 60, don José Cors. Hospital y provincia, núm. 73, 2.º capitán.—Reconocimiento de zafate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos Artillería.—Música en la Luneta, núm. 60.

verdaderamente tristes que produjo la manifestacion del dia 3. La autoridad se negó á entregar el cuerpo á la asociacion liberal. Le hizo ella el entierro, no consintiendo que con ese motivo se llevase á cabo manifestacion alguna. En el cementerio se hallaban fuerzas de caballería é infantería, con objeto de evitarla si aquella se realizaba.

París 5.—El Congreso colonial reunido actualmente en París, aprobó ayer una proposicion pidiendo que el reino de Dahomey (costa occidental de Africa) sea puesto inmediatamente bajo la proteccion de Francia. Tan arraigada está la creencia de que el Gabinete actual desaparecerá pronto, que se hacen pronósticos respecto de la persona que será llamada á formar la nueva situacion.

ESPECTÁCULOS

TEATRO FILIPINO. COMPAÑIA FERNANDEZ-SUZARA-TAGAROMA. Funcion para el miércoles 16 de abril de 1890, á las nueve de su noche. LAS AMAZONAS DEL TORMES. UN GATITO DE MADRID. PRECIOS DE LAS LOCALIDADES. Los de costumbre.

EXTRANJERO

Berlin 5.—El Cancellar ha celebrado una larga conferencia con el Emperador. Bismarck insiste en presentar su dimision, la cual le será aceptada.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 5.—El Cancellar ha celebrado una larga conferencia con el Emperador. Bismarck insiste en presentar su dimision, la cual le será aceptada. En lugar de la cancelleria se crearán varios ministerios independientes.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio de la plaza para el dia 16 de abril de 1890. Parada y vigilancia, Artillería y núm. 73.—Jefe de día, el señor teniente coronel de Caballería don Juan Garcia—Imaginaria, otro del núm. 60, don José Cors. Hospital y provincia, núm. 73, 2.º capitán.—Reconocimiento de zafate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos Artillería.—Música en la Luneta, núm. 60.

PENINSULA

NOTICIAS VARIAS. Madrid, 6 de marzo. Después de la una terminó el Consejo presidido por S. M. la Reina, el cual se ha concretado á los asuntos ordinarios, dando cuenta el señor Sagasta del curso de los debates parlamentarios...

Advertisement for Don Santiago Viqueira y Leoup, Teniente del Escuadron de Caballería de Filipinas. Includes a portrait and text: 'D. O. M. DON SANTIAGO VIQUEIRA Y LELOUP, TENIENTE DEL ESCUADRON DE CABALLERIA DE FILIPINAS. HA FALLECIDO Á LAS 5 DE LA TARDE DEL DIA DE AYER, 15 DEL ACTUAL.'

